
 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 1 de 23

PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS

1. OBJETIVOS

Describir y estandarizar la correcta preparación y dilución de medicamentos previo al momento de su administración por las diferentes vías, y dar a conocer las recomendaciones acordes con el plan de cuidados de enfermería para los servicios asistenciales de la ESE. Hospital San Juan de Dios de Pamplona.



2. ALCANCE

El presente protocolo aplica para todo el personal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Pamplona encargado de la preparación, dilución y administración de medicamentos. Este se da desde la indicación médica para la administración de un medicamento a un usuario según la necesidad, hasta la dilución, preparación y administración de un medicamento, así mismo si es necesario la suspensión según indicación médica, dentro de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

3. RESPONSABLES

Define el responsable general de las actividades descritas en el documento.

- Coordinador de farmacia químico farmacéuta: Son responsables de dotación de medicamentos y elementos médico quirúrgicos, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las actividades afines con procedimientos relacionadas con medicamentos, a través de la implementación de medidas de seguridad para el suministro y despacho correcto y seguro; adicional de lo anterior deben contar con personal idóneo capacitado para ello.
- Coordinador de enfermería: Debe contar con personal idóneo, entrenado y supervisado profesionalmente, para la aplicación de la siguiente guía, del mismo modo se debe cumplir con las capacitación continua sobre la administración de medicamentos.
- Médico general, especialista o Nutricionista: Encargado de la prescripción correcta de los medicamentos en forma pertinente, elaborando una fórmula u orden media clara, completa y por escrito.
- Regente de farmacia: Responsable de la interpretación y distribución de las unidades a los diferentes servicios de la institución. Manteniendo durante todo el proceso técnica aséptica, para velar por la integridad de los medicamentos y despacho de canastas completas a servicios hospitalarios, despacho de canastas quirúrgicas siguiendo protocolos establecidos, debe contar con la farmacia de forma organizada según normatividad vigente.

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 2 de 23

- Profesional de enfermería: Realizar solicitud de medicamentos e insumos de forma oportuna, correcta y completa de 24 horas (según el servicio asignado), verificar y supervisar el cumplimiento de los 10 correctos administración medicamentos, cumplimiento de guías y protocolos establecidos para la administración de medicamentos; supervisar la correcta aplicación de la técnica aséptica.
- Auxiliar de enfermería Aplicar y/o recibir medicamentos cuando la situación lo amerite asumiendo la responsabilidad que esto implica, aplicando durante la administración de los medicamentos los 10 correctos.

4. DEFINICIONES

4.1 Administración de medicamentos: Es el procedimiento mediante el cual un fármaco es proporcionado por el personal de salud al paciente por distintas vías de administración, según indicación médica, y que debe ser debidamente informado y registrado.



4.2 Medicamento: Sustancia con propiedades para el tratamiento o la prevención de enfermedades en los seres humanos. También se consideran medicamentos aquellas sustancias que se utilizan o se administran con el objetivo de restaurar, corregir o modificar funciones fisiológicas del organismo o aquellas para establecer un diagnóstico médico.

4.3 Dosis: Describe la dosis o cantidad de un medicamento, los intervalos entre las administraciones y el tiempo del tratamiento. La dosis la determina el médico de acuerdo con la edad, sexo, peso y estado del paciente. Es responsabilidad de la enfermera administrar la dosis exacta.

4.4 Seguridad del paciente: Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

4.5 Farmacocinética: Es el estudio de la absorción, distribución, transformación biológica y excreción de los fármacos y de sus metabolitos después de su administración por cualquier vía.

4.6 Farmacodinamia: Es el estudio de los efectos bioquímicos y fisiológicos de los fármacos y sus mecanismos de acción

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 3 de 23

4.7 Reconstituir, diluir los medicamentos de manera segura es una de las prácticas más importantes de la atención sanitaria, debido a que son diferentes factores que se deben tener en cuenta:

- ✓ Estado del paciente
- ✓ Medicamento y dosis a administrar.
- ✓ Estado correcto de la vía.
- ✓ horarios de administración.

4.8 Toxicidad de un medicamento: La toxicidad de un fármaco son los efectos adversos en un tejido u organismo vivo. Puede deberse a una sobredosificación, a una alteración del metabolismo o excreción del medicamento (efecto acumulativo).

4.9 Índice terapéutico: Se representa como la relación entre las dosis a las que se alcanza el efecto terapéutico, y las dosis a las que aparece la toxicidad, también se le considera como margen de seguridad.



4.10 Efectos colaterales o secundarios: Son aquellos que se producen con las dosis comunes de fármacos, corresponden a su acción farmacológica, los cuales son inevitables, pero no deseables.

4.11 Efectos tóxicos: Son los que aparecen como consecuencia de concentraciones altas del fármaco en el organismo y los cuales son claramente perjudiciales; sin embargo, dosis terapéuticas pueden ocasionar efectos considerados tóxicos en sujetos susceptibles, debido a la variación individual en la respuesta a los medicamentos.

4.12 Intolerancia: Es una respuesta exagerada a las dosis ordinarias de un medicamento, cuyo fenómeno es de origen genético y el cual da lugar a efectos correspondientes a la acción farmacológica de ella.

4.13 Hipersensibilidad, sensibilización o alergia a los medicamentos: Es un fenómeno inesperado, siendo una respuesta anormal, distinta de la acción farmacológica del medicamento, que se produce con pequeñas dosis, la cual aparece después de una sensibilización previa y la cual implica una reacción inmunológica de antígeno anticuerpo.

4.14 Tolerancia: Es una resistencia adquirida pero anormal a un medicamento; puede ser por absorción deficiente, eliminación rápida, metabolismo acelerado o simplemente cuando la célula se acostumbra a una sustancia, por ejemplo, la morfina. También se define tolerancia al efecto positivo y benéfico del medicamento en el organismo.

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p> <p>Código: PT-HSP-08-01 V.00 Página 4 de 23</p>	
--	--	---

4.15 Resistencia: Respuesta reducida o ausencia de respuesta en un organismo a un fármaco; se relaciona con la efectividad. Diferente de la tolerancia que como se explicó anteriormente, es la disminución progresiva de la susceptibilidad de un organismo ante los efectos de un fármaco por su administración continuada.

4.16 Reconstitución de medicamentos: Acción de agregar al medicamento los coadyuvantes necesarios para que pueda ser administrado por una vía específica. Implica agregar el solvente o el reconstituyente adecuado, en la forma, cantidad y modo definido en las especificaciones del producto. Tal es el caso de las operaciones que deben efectuarse previo a la administración de polvos para solución, polvos para suspensión y liofilizados.

4.17 Dilución de medicamentos: Es el procedimiento mediante el cual se obtienen concentraciones inferiores a la inicial, realizando un ajuste de dosis mediante el uso de cálculos matemáticos. Se realiza a partir de un medicamento líquido o previamente reconstituido.

5. CONDICIONES GENERALES

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

El personal de enfermería brinda un trato humanizado y respetuoso a todos los pacientes y sus familias como parte fundamental de la atención enfocada en:

- Respetar los derechos del paciente y favorecer el conocimiento de sus deberes.
- Asegurar la confidencialidad durante la realización del procedimiento.
- Brindar educación sobre el procedimiento a realizar y verificar que la información sea clara para el paciente y su familia.
- Respetar la diversidad y condiciones socio-culturales.
Recibir atención integral segura y eficiente en un ambiente cálido, cercano y humano.

Precauciones generales para administrar medicamentos

- Cumplir con el uso exclusivo de EPP y con las Normas de Bioseguridad y así asegurar la protección del usuario y del personal.
- Familiarizarse con la orden médica y el sistema de distribución de medicamentos del hospital
- Consulte a la persona indicada, si una orden no está clara, legible o firmada por el médico.



- Garantizar la custodia del medicamento desde su dispensación hasta la administración del mismo.
- Mantener los medicamentos perfectamente tapados, rotulados y en las condiciones ambientales adecuadas para su adecuada conservación.
- Medicamentos de alto riesgo sin importar la vía son administrados por el profesional de enfermería.
- Averigüe si la medicación tiene que retrasarse u omitirse, en caso de examen o cirugía del usuario
- Conozca la dosis mínima y máxima del medicamento que está administrando y su vía de elección.
- Lea la etiqueta tres veces: antes de recibir el medicamento de la farmacia, antes de preparar el medicamento y antes de volver a colocar el frasco en su sitio.
- Verificar los medicamentos existentes por paciente al comenzar el turno, en físico en sistema, y con tarjeta de medicamentos.
- Evite administrar y registrar medicamentos que usted no haya preparado.
- Revise las órdenes médicas del día correspondiente y elabore las tarjetas de medicamento de acuerdo a las actividad realizada por el profesional de enfermería.
- Consigne en ellas nombre del usuario, número de unidad, fecha, nombre del medicamento, dosis, vía, frecuencia, horario de administración y firma de la enfermera.
- La Enfermera Profesional debe hacer firmar consentimiento informado del procedimiento de enfermería según Ley 911 del 2004 Art. 6
- Garantizar un trato humanizado, amable y comprometido en el proceso de la administración de los medicamentos, para con el paciente y su familia.
- Si se presenta alguna reacción medicamentosa diligencie el formato correspondiente y entréguese a la farmacia.
- Informe de inmediato al médico cualquier error en la medicación.
- Evite devolver a los envases originales, los medicamentos no usados o rechazados por el usuario.
- Cualquier medicamento por fuera de su empaque original y que no esté debidamente identificado o cuya información presente algún riesgo que lleve a la duda, debe ser descartado de forma inmediata para evitar confusiones que lleven a errores en la administración.
- Descartar los medicamentos que se encuentran vencidos, alterados, turbios, o con cambios de coloración, de acuerdo a recomendaciones generales desde el servicio de farmacéutico e informar respectivamente.
- Compruebe que esté limpio o estéril todo el equipo, de acuerdo a la vía de administración del medicamento.
- Las soluciones diluyentes utilizadas para la preparación de medicamentos deben marcarse con la fecha y hora de su apertura y nombre del Auxiliar de Enfermería responsable. Deben cambiarse **cada 24 horas con la entrega de turno.**





- En caso de medicamentos con rehusó, rotule el medicamento una vez abierto y reconstituido con el nombre, concentración, fecha, hora, medidas especiales de uso y almacenamiento.
- Para las mezclas, los rótulos contienen información relevante como nombre del paciente, identificación, cama, fecha y hora de inicio, fecha y hora de cambio.
- Medicamentos y/o infusión (nombre de la solución + el medicamento= goteo por minuto, si es o no medicamento de **alto riesgo debe ser cambiado cada 12 horas y/o cuando se termine.**
- Verifique permeabilidad del acceso venoso y busque signos y síntomas de infiltración o flebitis.
- Controlar signos vitales del paciente (Antes, durante y después de la administración del medicamento) en caso de requerirse, busca de alteraciones como respuesta del efecto terapéutico
- No dejar ningún medicamento en la habitación del paciente, corre el riesgo que no se lo tome o que lo ingiera otro paciente.
- Verifique previamente antes de administrar tratamiento la identificación del Paciente correcto se debe realizar desde la admisión
- No tome prestadas dosis de otros pacientes o áreas.
- Asegúrese de manejar correctamente las bombas de infusión.
- Administrar el medicamento por personal de Enfermería calificado, no por familiares ni por el mismo paciente.
- Notifique a la enfermera jefe o al médico tratante si la medicación es rechazada, o no puede administrarse al usuario.

Recuerde siempre la regla de las "**DIEZ ACCIONES CORRECTAS**" para administrar cada medicamento:

1. Paciente Correcto
2. Hora Correcta
3. Dosis Correcta
4. Medicamento Correcto
5. Vía Correcta
6. Lavado de manos
7. Preguntar antecedentes
8. Verificar que no esté tomado otros medicamentos
9. Registro Correcto
10. Informar al paciente

Recuerde siempre la regla de las "**LOS CUATRO YO**" para administrar cada medicamento:

1. Yo preparo
2. Yo administro

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 7 de 23

3. Yo registro
4. Yo respondo

Precauciones para elaborar tarjetas de administración de medicamentos

- Por paciente se utiliza una tarjeta de medicamentos de control especial, donde se registran todos los medicamentos ordenados.
- Revisar las órdenes médicas del día correspondiente y actualizar la tarjeta de medicamentos de control especial.
- Cuando se suspenden o se presentan cambios en los medicamentos, se debe tachar con una línea encima de la fila donde relacione el medicamento y volverlo a registrar en la misma tarjeta, si aplica.
- Diligenciar en la tarjeta de medicamentos: nombre del paciente, número de identificación, número de cama, fecha, nombre del medicamento, presentación, dosis, vía, frecuencia, horario de administración y nombre de la enfermera legible. Evitar tachones, enmendaduras y uso de corrector.
- No utilizar siglas, siempre el nombre completo del medicamento. Usar letra legible.
- Debe escribirse la vía : oral, endovenoso, intramuscular, subcutáneo (No Siglas)
- Cuando el medicamento sea de alto riesgo debe ir escrito en la tarjeta de medicamentos con lapicero de tinta roja y/o resaltador

Precauciones con las anotaciones en la historia clínica electrónica.

- Registrar cada dosis después de haberla administrado,
- Identificar y Registrar reacciones adversas producidas por los medicamentos.
- Registrar si un medicamento ha sido rechazado, no ha podido ser administrado o si hay orden médica de no administrarlo.
- Reportar el evento o incidente relacionado a la administración, dispensación, formulación de los medicamentos en el software de seguridad

Teniendo en cuenta el proceso de atención de enfermería es necesario establecer un cuidado indicado para cada vía de administración al momento de la dilución. Se debe tener en cuenta la **TABLA DE DILUCIÓN DE MEDICAMENTOS** de la institución, a continuación, se dan algunas recomendaciones según el NIC fuera de las ya encontradas en la TABLA DE DILUCIÓN DE MEDICAMENTOS:

Para la dilución de medicamentos se deben considerar las recomendaciones dadas en el manual de preparación de medicamentos que contienen las fichas técnicas de cada principio activo.



Se deben cumplir con las recomendaciones sugeridas en el manual de administración segura de medicamentos;

<p><i>PREPARACIÓN DEL MEDICAMENTO</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del medicamento, fecha de vencimiento, estado, registro legal de comercialización y presentación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene de Manos y utilización de Guantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la solución correcta para la reconstitución.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dilución del medicamento de acuerdo con la dosis orientada en la solución y concentración adecuada.
<p><i>DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de cadena de frío o condiciones de luz y temperatura
	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad del medicamento reconstituido.
	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento final del medicamento

Fuente: Manual de administración segura de medicamentos.

La fase de preparación es una etapa necesaria previamente a la administración donde se deben analizar y cumplir a cabalidad los siguientes aspectos:

- ✓ Contar con una indicación médica.
- ✓ Solicitar el medicamento a Farmacia según indicación o análisis de pertinencia.
- ✓ Revisar que la dispensación se correlacione con la solicitud del medicamento.
- ✓ Usar un área o ambiente que cumpla con los requisitos de higiene y bioseguridad.
- ✓ Verificar interacción medicamentosa, en paciente polimedcado; <https://reference.medscape.com/drug-interactionchecker>
- ✓ Utilizar el solvente correcto para la preparación y dilución del medicamento, acorde con la dosis indicada. (En el caso del hospital se solicita que la preparación o dilución se realice con **agua esteril** / solución salina normal al 0.9%). O según la recomendación dada en la ficha técnica o inserto del medicamento.
- ✓ En caso de restricción hídrica considerar usar lo mínimo de cantidad de solución, teniendo en cuenta la balanza de riesgo de flebitis química e hipervolemia.
- ✓ Garantizar la estabilidad y conservación del medicamento en referencia a la temperatura, exposición a la luz, tiempo desde que se prepara. etc, lo anterior puede ser revisado en cada ficha técnica en el manual de preparación.
- ✓ Garantizar el tiempo y velocidad de administración del medicamento.
- ✓ Diligenciar y marcar cada mezcla, infusión o medicamento endovenoso con el rotulo establecido

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS	
Código: PT-HSP-08-01 V.00	Página 9 de 23	

- ✓ Cumplir los 10 correctos para la administración del medicamento. paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos



PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Acciones a tener en cuenta por parte de todo el personal asistencial del Hospital San Juan de Dios de Pamplona para un buen desempeño de sus labores.



#Correcto 1
Paciente correcto



#Correcto 6
Lavado de manos
antes de medir o preparar
un medicamento



#Correcto 2
Hora correcta



#Correcto 7
Preguntar antecedentes
de alergias al medicamento



#Correcto 3
Dosis correcta



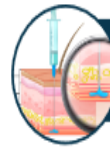
#Correcto 8
Verificar que no esté tomando
otros medicamentos



#Correcto 4
Medicamento
correcto



#Correcto 9
Registro del medicamento
administrado en la historia clínica



#Correcto 5
Vía de administración
correcta



#Correcto 10
Informar al paciente
sobre el medicamento que se le está
administrando y sus efectos adversos





6. CONTENIDO

No.	Responsable	Descripción
6.1	Auxiliar de enfermería Enfermera profesional	<p>ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA ORAL</p> <p><u>Precauciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al ingresar a la habitación es vital saludar y realizar nuestra presentación con el paciente y familiar si en el momento se encuentra acompañando. ● Los jarabes y las emulsiones deben ser agitados antes de ser administrados. ● Comprobar si el medicamento debe administrarse antes, después o con las comidas. ● Asignar el horario correspondiente y dejar en la tarjeta de medicamentos ● Al momento de la realización de la tarjeta de medicamentos , evitar cruzar horarios que generen interacción medicamentosa ● De manera cordial debemos advertir al paciente que no degluta el medicamento cuando es para administración sublingual o para efecto local. ● Evitar la administración de medicamentos por esta vía en pacientes con náuseas, vómitos o incapacidad para tomar alimentos por la boca, en los casos que el paciente se encuentre en coma, la administración del medicamento se debe realizar por sonda nasogástrica. ● Evite la administración de medicamentos por esta vía a pacientes que presentan una escala de Glasgow igual o inferior a 7 puntos o que presenten náuseas, vómitos o incapacidad para tomar alimentos por la boca. ● Al administrar el medicamento hacerlo despacio para evitar el riesgo de broncoaspiración o vómito. ● No tocar el medicamento con las manos. ● Al terminar de dosificar el medicamento líquido, limpiar la boca del frasco para evitar adherencias. ● Al administrar el medicamento verifique que el paciente ingiera totalmente el medicamento. ● En los niños es conveniente administrar el medicamento acompañado de sabores agradables para no tener rechazo, pedir amablemente al padre de familia si es necesario el



No.	Responsable	Descripción
		<p>acompañamiento en la administración con el fin de minimizar ansiedad en el niño y explicar a los padre de familia de manera respetuosa asegurando la comprensión</p> <p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Medicamento ordenado. · Tarjeta de medicamentos · Copas desechables para los medicamentos. · Vaso desechable con agua · Pitillo (si es necesario). · Bandeja. · Jeringa en los casos que sea necesario. · Guantes limpios. · Marcador y sticker institucional para rotular el medicamento. · Unidosis orales cuando se requiera <p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Al ingresar a la habitación de nuestro paciente, es vital saludar y presentarnos ante nuestro paciente al igual que al familiar o acompañante. · Lavado de manos. · Tenga en cuenta hacer la verificación de los dos identificadores institucionales con la tarjeta de medicamentos realizando la verificación cruzada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> -Si el paciente está despierto y puede hablar verifique con el paciente su nombre e identificación. -Si el paciente no puede hablar o está bajo efectos de sedación, puede verificar la identificación con el familiar que lo está acompañando siempre y cuando refiera nombre e identificación del paciente, verifique con el rótulo (rótulo al inicio del turno) · Asegurando un trato humanizado se debe explicar el procedimiento al paciente si está consciente, si es un paciente pediátrico explicarle al familiar el procedimiento a realizar. · De manera cordial se debe explicar la acción de los medicamentos y efectos adversos. · Lavarse las manos antes y después de preparar y administrar los medicamentos. · Prepare el medicamento según el estado del paciente (diluido, o entero). · Levante la cabeza del paciente si no está contraindicado o





No.	Responsable	Descripción
		<p>siéntelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Haga que degluta el medicamento. Si son tabletas ayude a colocarlas o haga que el paciente las coloque en el centro de la lengua y administrar agua para que las degluta. · Permanezca a la cabecera del paciente y cerciórese que ha pasado el medicamento. <u>Nunca deje medicamentos en la habitación del paciente para que él se los tome después.</u> · Nunca deje los medicamentos con los padres para que ellos se lo administren al niño de manera posterior. Si el niño no recibe el medicamento, se puede entregar al papá para su administración pero debe cerciorarse que el niño se tome el medicamento inmediatamente. · En caso que se reciba el medicamento en frasco, este debe estar rotulado con el nombre del medicamento, nombre del paciente, identificación, concentración, fecha y hora de preparación, fecha y hora de vencimiento y nombre de la Enfermera que diluirá el medicamento. · En caso de administración de medicamento sublingual se pedirá la colaboración del paciente, en los casos en que no pueda, ayúdese de un baja lengua, solicite cordialmente y amablemente la no deglución de medicamento. <p>Administración de medicamentos por sonda nasogástrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Asegurando un trato humanizado , se debe saludar al ingresar a la habitación y explicar de manera clara el procedimiento a realizar, dando oportunidad a resolver dudas. · Lavado de manos y postura de guantes limpios. · Compruebe su ubicación correcta en cavidad gástrica por auscultación o aspiración de líquido gástrico. · Lave la sonda antes y después de la administración del medicamento. · Después de administrado el medicamento cerciorarse de registrar correctamente en la historia clínica fecha, hora, dosis administrada y el respectivo cobro del medicamento utilizado.

Etiqueta diagnóstica de enfermería

- ✓ Gestión ineficaz de la propia salud (00078)
- ✓ Riesgo de intoxicación (00037)
- ✓ Disposición para mejorar la gestión de la propia salud (00162)

Precauciones

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 14 de 23

- ✓ Evite la administración de medicinas con leche, salvo orden específica del médico
- ✓ Advertir al usuario que no degluta el medicamento cuando es para administración sublingual o para efecto local.
- ✓ En pacientes inconscientes administre el medicamento triturado y diluido a través de sonda nasogástrica y realice lavado de la sonda para garantizar que la dosis completa llegue al estómago.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA OFTÁLMICA (NIC 2310)



Son los procedimientos por los cuales se hace aplicación de gotas y ungüentos en los ojos para acción localizada.

Etiqueta diagnóstica de enfermería

- ✓ Deterioro de la integridad tisular (00044)
- ✓ Riesgo de ojo seco (00219)
- ✓ Disposición para mejorar el autocuidado (00182)

Precauciones

- ✓ Emplear precauciones generales (Uso de los 10 correctos para la administración de medicamentos). paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos.
- ✓ Emplear medidas de bioseguridad.
- ✓ Lávese las manos con técnica aséptica antes y después del procedimiento
- ✓ Hacer limpieza externa del ojo con torundas con solución estéril antes de aplicar el medicamento del ángulo interno al externo en caso de no haber infección.
- ✓ En caso de infección realice la limpieza, se realiza del ángulo externo hacia el interno.
- ✓ Emplear un gotero estéril
- ✓ Verificar en qué ojo se va aplicar el medicamento

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 15 de 23

- ✓ Evitar la infección cruzada impidiendo que la punta del frasco gotero entre en contacto con el globo ocular en tratamiento
- ✓ Empezar por el ojo no infectado, cuando se va aplicar el medicamento en ambos ojos.
- ✓ Calentar el tubo del ungüento con la mano por un minuto, antes de aplicarlo
- ✓ Desechar la primera porción del ungüento antes de la administración del medicamento.
- ✓ Evitar que la persona se frote los ojos con las manos.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA TÓPICA (NIC 2316)



Es el procedimiento mediante el cual se administran fármacos a través de las fosas nasales, en las fosas nasales, en presentación de gotas, aerosoles y nebulizaciones.

Etiqueta diagnóstica de enfermería

- ✓ Deterioro de la integridad cutánea (00046)
- ✓ Riesgo de deterioro de la integridad cutánea (00047)
- ✓ Disposición para mejorar la nutrición (00163)

Precauciones

- ✓ Emplear precauciones generales (Uso de los 10 correctos para la administración de medicamentos). paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos
- ✓ Emplear medidas de bioseguridad
- ✓ Si el gotero es de vidrio, verificar la integridad de la punta
- ✓ El gotero debe ser individual
- ✓ Verificar en qué oído se va aplicar el medicamento.
- ✓ Observar el estado de la piel y secreciones.
- ✓ Sostenga el pabellón de la oreja hacia arriba y atrás en los adultos y en los niños hacia abajo y hacia atrás para que la gota pueda penetrar

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 16 de 23

- ✓ Evitar el contacto del gotero con la piel del oído

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA INTRADÉRMICA (NIC 2312)



Es la introducción de un volumen o solución menor a un centímetro en la dermis. Se caracteriza por formar una pápula en el sitio de la inyección.

Etiqueta diagnóstica de enfermería

- ✓ Gestión ineficaz del régimen terapéutico (00080)
- ✓ Riesgo de shock (00205)
- ✓ Disposición para mejorar la gestión de la propia salud (00162)

Precauciones

- ✓ Precauciones generales (Uso de los 10 correctos para la administración de medicamentos). paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos
- ✓ Seleccione cuidadosamente el punto de punción.
- ✓ El volumen que se debe infundir oscila entre 0,1 y 0,5 ml. No administrar por esta vía volúmenes superiores a 1 cm³.
- ✓ Envasar el medicamento en jeringas de 1 cm³.
- ✓ Diluir o envasar los medicamentos intradérmicos en el momento de administrarlos; esta acción reduce al mínimo el tiempo de exposición al medio ambiente.
- ✓ Tener a mano el equipo de reanimación en caso de una reacción anafiláctica.
- ✓ Después de retirar la aguja no realizar presión, ni hacer masajes
- ✓ Seleccione la aguja de calibre delgado (25g-26g).
- ✓ Oriente a la persona de no tocarse ni rascarse el sitio de la punción.
- ✓ No elija zonas con lesiones, inflamación o vello.
- ✓ Establezca un plan de rotación de los puntos de punción en tratamientos continuos.

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 17 de 23

- ✓ Utilice solución salina o suero fisiológico para la desinfección.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA SUBCUTÁNEA (NIC 2317)

Procedimiento mediante el cual se aplica un medicamento o sustancia a través de la piel hasta el tejido celular subcutáneo, tejido adiposo o tejido graso. Esta vía permite una absorción prolongada y evita las fluctuaciones de las concentraciones plasmáticas del fármaco.

Etiqueta diagnóstica de enfermería



- ✓ Mantenimiento ineficaz de la salud (00099)
- ✓ Riesgo de nivel de glucemia inestable (00179)
- ✓ Disposición para mejorar el equilibrio de líquidos (00160)

Sitios de aplicación

- ✓ Brazos: escoger el cuadrante superior lateral o posterior del bíceps. Una zona ideal para la aplicación de la Insulina es el tríceps, cuatro dedos por encima del codo.
- ✓ Abdomen: se puede inyectar en el lado izquierdo y derecho del ombligo, dejando una pequeña distancia del ombligo. Las inyecciones muy distanciadas pueden llegar al músculo.
- ✓ Muslos: inyectar solamente en la zona superior y lateral exterior del muslo.
- ✓ Glúteos: aplicar el medicamento en la parte superior externa de los glúteos donde el tejido subcutáneo es abundante en los niños y personas delgadas

Precauciones

- ✓ Precauciones generales (Uso de los 10 correctos para la administración de medicamentos). paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos
- ✓ Seleccione el lugar de punción teniendo en cuenta las características de la persona: Estado nutricional, estado de la piel, cantidad suficiente de grasa corporal.
- ✓ Alterne los sitios de punción para evitar atrofia del tejido subcutáneo y abscesos.

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 18 de 23

- ✓ Revise regularmente el sitio de punción y considere la regularidad de los cambios si presentan reacciones locales persistentes.
- ✓ Envasar los medicamentos subcutáneos en el momento de administrarlos; esta acción reduce al mínimo el tiempo de exposición al medio ambiente.
- ✓ Revisar antes de la administración del fármaco, el sitio de inserción, las características de la piel, entre otros aspectos.
- ✓ No colocar inyecciones en zonas de erosión, dermatitis, inflamación, cicatrices, hematomas, etc.
- ✓ No realizar presión ni hacer masajes después de retirar la aguja; la velocidad de la absorción aumenta con los masajes.
- ✓ Rotular el lugar de inyección cuando las dosis sean frecuentes.
- ✓ Mantener la cadena de frío, de ser necesario.
- ✓ Es necesario aspirar antes de administrar el medicamento para comprobar si ha puncionado un vaso sanguíneo. En caso afirmativo, se debe extraer la aguja y pinchar nuevamente en otro lugar

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA INTRAMUSCULAR (NIC 2314)

Procedimiento mediante el cual se inyectan sustancias medicamentosas en el tejido muscular

Etiqueta diagnóstica de enfermería

- ✓ Deterioro de la integridad cutánea (00046)
- ✓ Riesgo de deterioro de la integridad cutánea (00047)
- ✓ Disposición para mejorar el confort (00183)

Sitios de aplicación

- ✓ **Dorso Glúteo o zona de Barthelemy:** Dividiremos el glúteo en cuadrantes y usaremos el cuadrante superior externo para inyectar la medicación (5 u 8 cm por debajo de la cresta ilíaca) y evitar así dañar el nervio ciático. Esta zona se suele elegir en adultos debido a que el glúteo mayor es capaz de absorber mayores cantidades de solución y está contraindicada en niños menores de 3 años, ya que no han desarrollado adecuadamente la musculatura. Debemos tener precaución al usarla en pacientes inmovilizados o geriátricos, ya que sus glúteos pueden estar deteriorados.



- ✓ **Vasto lateral externo:** Es una zona segura para la inyección intramuscular, ya que en ella no existen vasos sanguíneos ni nervios profundos, además de ser una zona bien desarrollada tanto en niños como en adultos. Sin embargo, es un lugar que tiene muchas terminaciones nerviosas a nivel más superficial por lo que es más doloroso. Se recomienda en niños menores de 3 años.
- ✓ **Deltoides:** Este músculo se encuentra situado en la parte superolateral del brazo. Su masa muscular es pequeña por lo que no pueden administrarse volúmenes de líquido superiores a 2 ml. La zona de punción se localiza a tres traveses de dedo o a 5 cm por debajo del acromion. Hay que tener especial cuidado en esta zona ya que en ella se encuentra el nervio radial y la arteria humeral profunda.
- ✓ **Ventroglúteo o zona de Von Hochstetter:** Es una de las zonas más seguras, ya que se encuentra alejada de vasos sanguíneos y nervios importantes. Se localiza en el glúteo medio, justo por encima del glúteo menor.
El punto de punción lo localizamos colocando la palma de la mano sobre el trocánter mayor del fémur (si vamos a pinchar en el lado derecho usaremos la mano izquierda para encontrar el lugar de inyección, y viceversa).
Colocaremos el dedo índice sobre la espina ilíaca y el medio lo abriremos hasta alcanzar la cresta ilíaca. En el centro de la V que forman estos dos dedos procederemos a realizar la punción.

Precauciones

- ✓ Precauciones generales (Uso de los 10 correctos para la administración de medicamentos). paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos.
- ✓ Tener en cuenta las indicaciones y contraindicaciones de la inyección intramuscular.
- ✓ Determinar el conocimiento de la medicación y la comprensión del método de administración por parte del paciente.
- ✓ Elegir la aguja y la jeringa adecuadas según la información del paciente y de la medicación
- ✓ Comprobar las fechas de caducidad de los fármacos
- ✓ Preparar correctamente la dosis a partir de una ampolla, vial o jeringa preparada.
- ✓ Elegir el lugar de inyección adecuado y palpar si en la piel hay edemas o masas o si está blanda; evitar zonas con cicatrices, contusiones, abrasiones o infecciones.



- ✓ Colocar la mano no dominante en el punto anatómico correcto; estirar la piel hasta que esté tirante
- ✓ Administrar la inyección utilizando técnicas asépticas y el protocolo adecuado.
- ✓ Introducir la aguja rápidamente en un ángulo de 90°
- ✓ Aspirar antes de inyectar; si no se aspira sangre, inyectar lentamente la medicación, esperar 10 segundos después de inyectar la medicación, y entonces retirar suavemente la aguja y soltar la piel.
- ✓ Presionar suavemente el sitio de inyección; evitar masajear.
- ✓ Controlar si el paciente presenta dolor agudo en el lugar de inyección.
- ✓ Controlar si el paciente presenta alteraciones sensoriales o motoras en el lugar de inyección o fuera de él.
- ✓ Controlar si se producen los efectos esperados o adversos de la medicación.
- ✓ Rechazar medicaciones mezcladas que no están correctamente etiquetadas.
- ✓ Documentar la administración de la medicación y la respuesta del paciente, de acuerdo con las normas de la institución.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VÍA ENDOVENOSA (NIC 2314)



Procedimiento mediante el cual se administran al paciente medicamentos mediante venopunción directamente al torrente circulatorio.

Etiqueta diagnóstica de enfermería

- ✓ Deterioro de la integridad tisular (00044)
- ✓ Riesgo de traumatismo vascular (00213)
- ✓ Disposición para mejorar el equilibrio de líquidos (00160)

Sitios de administración más usados

- ✓ Red venosa dorsal de la mano: vena cefálica y vena basílica
- ✓ Antebrazo: vena cefálica y venas braquiales
- ✓ Fosa antecubital: vena basílica, vena cubital y vena cefálica
- ✓ Brazo: vena cefálica y vena basílica - Red venosa dorsal del pie - Zona inguinal: vena safena interna y vena femoral

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGÚN SUS VÍAS</p>	
Código: PT-HSP-08-01 V.00		Página 21 de 23

Precauciones

- ✓ Precauciones generales (Uso de los 10 correctos para la administración de medicamentos). paciente correcto, hora correcta, dosis correcta, medicamento correcto, vía de administración correcta, lavado de manos antes de medir o preparar un medicamento, preguntar antecedentes de alergias al medicamento, verificar que no esté tomando otros medicamentos, registro del medicamento administrado en la historia clínica, informar al paciente sobre el medicamento que se le está administrando y sus efectos adversos
- ✓ Tener en cuenta la fecha de vencimiento de las soluciones y no aplicarlas cuando hayan cambiado sus características.
- ✓ Si es necesario adicionar cualquier medicamento hágalo antes de instalar la solución con el fin de formar una solución homogénea y evitar contaminación.
- ✓ Utilizar esta vía en caso de suministrar medicamentos que son muy dolorosos e irritantes por la vía intramuscular
- ✓ Utilizar esta vía para obtener resultados inmediatos en casos de emergencia cardiorrespiratoria.
- ✓ Utilizar equipo de bomba de infusión, en casos en los que la velocidad de perfusión debe ser exacta.
- ✓ No mezclar medicamentos durante la infusión ya que las interacciones físicas y químicas entre las mismas son impredecibles, programar su administración en horarios diferentes
- ✓ Diligenciar y marcar cada mezcla, infusión o medicamento endovenoso con el rótulo establecido, esta bolsa debe **ser cambiada cada 12 horas**.
- ✓ Rotular la bolsa de solución intravenosa con el nombre correcto del paciente, medicamento, dosis, fecha, hora de inicio, peso del paciente, si la dosis de la infusión lo requiere, y nombre de la enfermera que inició la infusión.

 E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA		 E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA MEDICAMENTO DE ALTO RIESGO	
PACIENTE		PACIENTE	
N° Identificación	CAMA	N° Identificación	CAMA
Medicamento		Medicamento	
Gotas por minuto		Gotas por minuto	
Fecha y Hora de inicio		Fecha y Hora de inicio	
Fecha y Hora de cambio		Fecha y Hora de cambio	
Responsable de la atención		Responsable de la atención	

- ✓ Si la administración de líquidos se hace muy rápido puede causar sobrecarga circulatoria, edema pulmonar, eventos adversos por el medicamento diluido en el suero.
- ✓ Vigilar la aparición de signos de reacción alérgica, durante los primeros quince minutos de administración, suspender su administración si aparecen efectos indeseables.
- ✓ Cambiar los equipos de administración de medicamentos (venoclisis) cada 72 horas (TRES DÍAS) contado desde la hora de inicio
- ✓ Revisar la venopunción antes de administrar el medicamento.
- ✓ Vigilar frecuentemente el sitio de venopunción en busca de signos de infección o de flebitis.
- ✓ Lavar la vena con 10 ml del líquido endovenoso de base en los adultos y 0,3, en neonatos, una vez terminada la infusión.
- ✓ Evitar la extravasación de líquidos es irritante y puede aparecer dolor o necrosis.
- ✓ En pacientes inconscientes, excitados, niños o con venoclisis instaladas en sitios de flexión, instalar inmovilizador.
- ✓ Vigilar la aparición de hipertermia, escalofríos, cefalea, náuseas, vómito y malestar general, que son signos de reacción por pirógenos. Cierre el goteo e informe inmediatamente (17).



HISTORIA DE MODIFICACIONES

Versión	Naturaleza de cambio	Fecha de cambio	Aprobación de cambio
00	Creación del documento	Diciembre 2022	Comité de calidad

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código o referencia	Tipo de documento	Nombre del documento
	Protocolo	Protocolo de dilución del medicamento seguro.

ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Ubicación	Acceso	Tiempo de retención	Disposición